

DECRETO ALCALDICIO - Nº

002588

Casablanca,

22 AGO. 2012

VISTOS:

1.-El Decreto Alcaldicio Nº1522 de fecha 10.05.12, que llamó a licitación para la adquisición de equipamiento de las carreras Técnicas del Liceo Manuel de Salas, con recursos FNDR (C-33).-

2.-Lo informado por el Administrador Municipal, en Memorándum Nº136 de fecha 17.05.12, en el que señala, que se declara desierta la licitación Nº 3091-8-LP12, debido a inconsistencia en los requerimientos técnicos.-

3.- Resolución de Acta de Deserción del Mercado Público por falta de oferentes.-

4.-Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas Nº 19.886.

5.-Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-



DECRETO:

1.- Declárese DESIERTA la Licitación Nº3091-8-LP12, por la inconsistencia en los requerimientos técnicos y falta de oferentes.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Archivo Adquisiciones DAEM
Archivo Jurídico DAEM
JBD/SYS/PIW/vay

